



Expediente: 16/13
Carátula: SABAZ RICARDO ISAAC Y O. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SABAZ, RICARDO ISAAC-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/13



H20701722598

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SABAZ RICARDO ISAAC Y O. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 16/13.-

Concepción, 29 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 28/10/2024 del letrado GERIA LEPORE HORACIO: Agréguese comprobantes de pago de tasa de justicia, bono ley 6023 y aporte ley 6059 que acompaña y téngase presente.

Agreguese documental que acompaña y téngase a la Sra. Adriana Marta Madariaga por presentada en el carácter de apoderada de Fundación Madariaga, en tal carácter, désele intervención de ley y téngase presente el casillero constituido.

Por deducido Incidente de Caducidad de Instancia: Tramítese el mismo juntamente con los autos principales. Córrase traslado a la parte Actora en su domicilio real por el término de cinco días. A tal efecto líbrese cédula.-

SUSPÉNDASE los plazos procesales en los presentes autos hasta tanto se resuelva la caducidad deducida. PERSONAL

Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización. A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.-

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.